

Fecha: 06-10-2024

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Realizan triple jornada de seminario sobre “Ley y Reglamento Apícola”

Pág.: 15

Cm2: 616,6

VPE: \$ 741.151

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
8.100
24.300
 No Definida

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

La Seremi de Agricultura desarrolló el seminario denominado “Ley y Reglamento Apícola” para informar respecto a la nueva normativa que regula el trabajo de los apicultores y apicultoras en Chile.

La idea fue abordar temas claves para el desarrollo de la apicultura regional, instancia que se desarrolló en las comunas de Los Ángeles, Chiguayante y Cañete, abarcando así las tres provincias de la región del Biobío.

Las tres jornadas contaron con la exposición de Carlos Tello, sectorialista del área apícola de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, abarcando el tema de la “Ley y Reglamento Apícola”; César Escobar, encargado regional pecuario del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, con “Registro y aplicación del Reglamento Apícola” y María Paz Molina, investigadora de Instituto Forestal, INFOR, quien expuso respecto a “Especies melíferas nativas, importancia, reproducción y plantación”.

En ese sentido, la seremi de Agricultura, Pamela Gatti, manifestó que “la nueva Ley Apícola fue aprobada en el año 2022 y los reglamentos de esta en junio del 2024. Entonces, para nosotros como Seremi de Agricultura es fundamental que los apicultores y apicultoras a nivel regional se interioricen y despejen sus dudas respecto al tema”.

“Por eso, profesionales de los distintos servicios del ministerio de Agricultura, como el SAG, INFOR y ODEPA expusieron y profundizaron en esta materia para seguir apoyando y desarrollando el rubro apícola. Es una instancia inédita a nivel nacional, ya que es la primera región que lleva a cabo este tipo de seminario para explicar la nueva ley”, detalló la máxima autoridad regional del agro.

Por su parte, Carlos Tello, profesional de ODEPA, apuntó que “expuse los contenidos más importantes de la Ley de Protección Apícola, los reglamentos que están recién publicados en junio de este año (2024) y las resoluciones que vienen en ca-



FOTO: MINAGRI

DESDE MINAGRI

Realizan triple jornada de seminario sobre “Ley y Reglamento Apícola”

Instancia se desarrolló en las comunas de Los Ángeles, Chiguayante y Cañete.

mino para ser publicadas, que regulan la actividad apícola en el país. Es importante también para los apicultores, ya que han estado muy atentos, han hecho varias preguntas y consultas”.

Mientras que la investigadora de INFOR, María Paz Molina, señaló que su presentación se enfocó en “la sustentabilidad del territorio, lo que es plantación de especies nativas me-

líferas. A lo mejor aún no está contemplado en la ley, pero queremos contarles a los apicultores los beneficios que tiene el plantar especies nativas melíferas, no sólo para la apicultura, sino para la conservación de las especies, para la conservación del suelo, que es lo que a nosotros nos interesa dentro de la región”.

Finalmente, Pedro Ramírez, unos de los apicultores asistentes en Chiguayante, destacó que “fue interesante todo lo que se está planteando, y también el personal del SAG, en este caso, se está llevando a nuestras inquietudes, y obviamente a nivel municipal también. Creo que va a quedar claro que va a haber preocupación, tanto por los agricultores que son rurales, pero también los agricultores que somos urbanos”.

OPINIONES

 Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl